



Métodhos. Revista Electrónica de Investigación Aplicada en Derechos Humanos

ISSN: 2007-2740

revistametodhos@cdhcm.org.mx

Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México
México

Sauri Suárez*, Gerardo

Liebel, Manfred, en colaboración con Martha Martínez Muñoz y Philip Meade.
Protagonismo Infantil Popular. Derechos desde abajo y participación política.
Buenos aires: El Colectivo; México: Bajo Tierra Ediciones, 2023, 208 pp.

Métodhos. Revista Electrónica de Investigación Aplicada en Derechos
Humanos, vol. 1, núm. 25, 2023, Julio-Diciembre, pp. 116-120

Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México
México

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=676177882005>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de revistas científicas de Acceso Abierto diamante
Infraestructura abierta no comercial propiedad de la academia

**Liebel, Manfred, en colaboración con
Martha Martínez Muñoz y Philip Meade.
*Protagonismo Infantil Popular. Derechos
desde abajo y participación política.*
Buenos aires: El Colectivo; México: Bajo
Tierra Ediciones, 2023, 208 pp.**

(Reseña)



Gerardo Sauri Suárez*

Esta obra actualiza los conceptos y principios metodológicos para impulsar la participación infantil como un elemento fundamental de garantía para el ejercicio de sus derechos humanos; reconociendo a niñas, niños y adolescentes como personas ciudadanas con actoría social.

El sociólogo alemán Manfred Liebel plantea que, históricamente, el control y la configuración de experiencias de participación infantil organizadas por personas adultas no han permitido una efectiva y representativa toma de decisiones que logren modificar las condiciones estructurales de este grupo social, pues las expresiones de la niñez son controladas desde un entorno diseñado por un mundo adulto que establece una regulación de los modos y alcances de esos procesos –supuestamente– participativos.

Para Liebel existe una deuda en la creación de mecanismos de justicia intergeneracional que contrarresten los efectos del adultocentrismo presente en los procesos de participación infantil (construidos con la premisa de la representación política desde elites en búsqueda perpetua para acceder a estructuras de poder) y que sirvan de contrapeso no sólo a sus consecuencias inmediatas para la niñez, sino también en su vida como personas adultas y para las generaciones venideras.

El adultocentrismo se origina en el temor estructural de las instituciones de perder el control de las expresiones y conductas de niñas y niños, y propicia procesos de participación que no fomentan un empoderamiento infantil o que estimulan una participación individualista propensa a la manipulación, perpetuando con ello los intereses de las personas adultas por sobre los de sus pares.

El libro presenta al adultismo como la forma en la que se expresa una violencia derivada de las prácticas desiguales de poder, negándose a ver a la niñez como sujeta de pensamiento y oponiéndose a su participación en la vida política y social de la comunidad, postergando así su condición de ciudadanía.

* Maestro en Derechos Humanos y Democracia por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y pedagogo por la Universidad Pedagógica Nacional. Docente, activista y especialista en derechos humanos con principal enfoque en derechos de la infancia y grupos de atención prioritaria. Autor de más de veinte publicaciones en las que se destaca la defensa y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Estas prácticas adultocéntricas en su mayoría se encuentran justificadas como medidas que tienen como fin la protección infantil, por lo que se toman decisiones a nombre de niñas y niños en los ámbitos escolar, familiar y político. El resultado de estas prácticas conduce a la inseguridad, la impotencia, el autodesprecio o pueden generar ira, frustración y resistencia, esto conforme al contexto en el que se desarrolle la niñez.

El autor alemán –que durante muchos años trabajó en Nicaragua con organizaciones para la infancia– señala que las relaciones de poder deben plantearse reconociendo mutuamente a niñas, niños, adolescentes y personas adultas, de acuerdo con su diversidad, sus puntos de convergencia y su igualdad.

El texto propone ir más allá de la interpretación legalista de los derechos y observarlos como un proceso en constante transformación, en el que las realidades de los actores se traducen en necesidades y reivindicaciones que pueden ser judiciables para los gobiernos responsables del cumplimiento de estos, los cuales no podrán ser comprendidos y ejercidos hasta que las niñas y los niños tengan el protagonismo necesario traducido en contar con los recursos suficientes para establecer sus prioridades y disponer de estos.

Para Liebel y Meade –quién colabora en partes del documento– no es lo mismo tener derechos que poder ejercerlos, lo segundo depende de las condiciones sociales de niñas, niños y adolescentes para hacer uso de ellos, lo que depende de la voluntad política de la sociedad y de su compromiso para cumplir sus obligaciones.

La participación dota a las infancias de herramientas para reclamar sus derechos, afirmando su condición moral como seres humanos con derecho a la dignidad humana. Tanto el reconocimiento de sus derechos como las condiciones para ejercerlos se vinculan con la participación de niñas, niños y adolescentes y con las configuraciones para su materialización.

Como se narra en el texto, los derechos de la niñez no surgen ni existen en espacios ahistóricos y socio-distantes, se han tenido que hacer válidos desde diferentes expresiones caracterizadas por desigualdades de poder y diversidades culturales. Por lo tanto, los derechos de la niñez no se pueden comprender como derechos individuales sino como un complejo de interrelaciones y obligaciones mutuas, entre personas de diferentes generaciones.

La necesidad de reclamar los derechos no es posible cuando las diferencias de poder y estatus son tan grandes como las de niñas y niños que viven en condiciones de marginación, opresión y extrema pobreza. De esta manera, son elementales las alianzas con personas adultas que entiendan la importancia de asumir y apoyar sus demandas legales.

Liebel y Meade proponen un proceso de transición de estructuras prácticas, verticales y autoritarias hacia otras más democráticas, a través de una mediación comprometida con la participación infantil, incitando a formas de protagonismo y autonomía de niñas, niños y adolescentes. Describen la efectiva participación infantil como una serie de esfuerzos para que ellas y ellos se expresen, y para que se les escuche y desarrollen formas propias de organización que les permitan aportar al proceso.

Con el enfoque de interseccionalidad, las niñas y los niños nunca se definen solamente por su edad, sino que siempre forman parte de algo que les construye: familia, comunidad, territorio y cultura, entre otros aspectos. Pueden tener varias identidades que no siempre son un reflejo de estos colectivos, ya que encarnan características y subjetividades individuales y colectivas.

En el texto se propone una autodeterminación colectiva como consecuencia de una organización social que tiene que ver con la definición del territorio propio y el derecho de conformarlo de manera autónoma. De esta manera se reinterpreta el sentido de lo popular mediante las vivencias de la niñez y las juventudes descritas como populares y sus contra-derechos.

En una articulación conceptual –que era ya muy necesaria–, el texto se aborda desde un enfoque de género y señala que la niñez de los sectores populares no se encuentra exenta de las manifestaciones del adultocentrismo, experimentado a través del silencio social, abusos, humillaciones, violencia y faltas de respeto, que son provocadas por la injusticia imperante y las ideologías culturales basadas en el patriarcado, las cuales anteponen la superioridad del hombre, traducéndose en conductas de discriminación y violencia sexual, principalmente accionada contra las niñas y las mujeres jóvenes.

Liebel y Marta Martínez definen el perfil del protagonismo popular infantil que fortalece su posición social, esto desde un debate crítico de las distintas expresiones del adultocentrismo. Se observa la participación infantil popular como una consecuencia natural, resultado de contextos específicos derivados de movimientos sociales en donde las infancias y adolescencias toman el control de su proceso de manera protagónica y autogestiva, acompañadas en la reflexión por personas adultas de manera espontánea.

Se reflexiona sobre los ejemplos de construcción de espacios de participación de niñas y niños en países del sur del hemisferio, en donde su poder político se ha visto reflejado como actores de cambio y sujetos políticos, haciendo efectivo el ejercicio de sus derechos y generando espacios de articulación entre pares –y otros grupos sociales– para la incidencia y la toma de decisiones.

Por último, se hace énfasis en las expresiones de resistencia a la opresión y la violencia por parte de los sectores populares, específicamente de personas jóvenes que ya no se ven representadas por las clases políticas de sus lugares de origen. Entonces, se activan nuevas narrativas políticas que tienen su propósito en el rechazo a la subordinación y la humillación. Se narra la construcción de nuevas organizaciones que interpelan el poder autoritario desde la niñez del pueblo. Así se “renuevan opciones, convicciones y sueños y descubren la veta de la utopía al conquistar su autoestima iniciando procesos de sueño y realidad, de rutina diaria y novedad, de agresividad y ternura, de imitación y creatividad. Por allí hay que persistir y afirmar”.¹

¹ Liebel. Manfred, Martha Martínez Muñoz y Philip Meade, *Protagonismo Infantil Popular, Derechos desde abajo y participación política*, 40.